



*Construyendo Futuro con
Cemento Paraguayo!*



MECIP

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 243 /2019

Asunción, 12 de abril de 2019.-

POR LA QUE SE DISPONE ASIGNACION DE FUNCIONES EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD A NUEVO ORGANIGRAMA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.-

VISTO: La nueva estructura organizacional de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), que fuera aprobada por la Resolución PR N° 100/2019 de fecha 15 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO: Que, atendiendo la nueva estructura la Gerencia de Capital Humano eleva a consideración el pedido de asignación de funciones en diversas dependencias de la I.N.C.;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al funcionario comisionado del Instituto de Previsión Social **Lic. Víctor Garcete** con C.I. N° 1.126.303, como **Gerente Administrativo** de la Industria Nacional del Cemento, y asignarle remuneraciones complementarias en concepto de "Diferencia Salarial" hasta la categoría 20-A del Anexo de Personal de la I.N.C., "Gasto de Representación" por la suma de Gs. 2.000.000 mensual y "Responsabilidad en el Cargo" por la suma de Gs. 4.014.900 mensual.-----
- Art. 2°** Designar a la funcionaria permanente **Lic. Rossana Mareco** con C.I. N° 2.845.578, como **Secretaria de la Gerencia Administrativa**, con su misma categoría y asignación salarial actual más remuneración complementaria en concepto de "Diferencia Salarial" hasta la categoría G-13 del Anexo de Personal de la I.N.C.-----
- Art. 3°** Confirmar a la funcionaria permanente **Lic. Rose Mary Martínez** con C.I. N° 783.678, como **Sub Gerente de Contabilidad**, con su misma categoría y asignación salarial actual más los beneficios inherentes al cargo que viene percibiendo.-----
- Art. 4°** Confirmar al funcionario permanente **Sr. Juan Ramón Ayala** con C.I. N° 999.901, como **Jefe del Departamento de Procesos y Análisis Contables**, con su misma categoría y asignación salarial actual más los beneficios inherentes al cargo que viene percibiendo.-----
- Art. 5°** Confirmar al funcionario permanente **Sr. Wilian Gary** con C.I. N° 1.434.932, como **Jefe de la División de Procesamiento Contable**, con su misma categoría y asignación salarial actual más los beneficios inherentes al cargo que viene percibiendo.-----
- Art. 6°** Confirmar al funcionario permanente **Sr. Carlos Jiménez** con C.I. N° 1.746.795, como **Jefe de la División de Análisis Contable**, con su misma categoría y asignación salarial actual más los beneficios inherentes al cargo que viene percibiendo.-----



[Firma]
Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento